

✉ díganos lo que piensa

Área de Opinión.
Empresa Editora El Comercio.
Jr. Miró Quesada 300
Lima 1, Perú

CONTÁCTENOS ▶ dellector@comercio.com.pe
Señores lectores: El Comercio agradece sus cartas. Es imprescindible que escriban en ellas su nombre completo, documento de identidad, dirección y teléfono. Nos reservamos el derecho de editarlas.

Romero blindado

Señores Directores:
Resulta escandaloso lo que ha sucedido en el CNM respecto del caso del vocal superior Ángel Romero Díaz. ¿Cómo se explica que los consejeros Fernando de la Flor y Edwin Vegas, representantes de las universidades públicas y privadas, que se habían pronunciado por la destitución de Romero Díaz, cambiaran de opinión ante la reconsideración presentada por este, y sin que existiera hecho nuevo alguno que lo justifique, se pronuncien ahora por una sanción mínima, que permitirá al referido vocal continuar en la magistratura? Es sintomático que cuando el CNM se pronunció por la destitución de Romero Díaz, **El Comercio** refirió la importancia del fallo, porque se sentaba un precedente, pues cualquier magistrado que emitiera un fallo distinto en procesos similares (como lo hizo Romero Díaz en el famoso caso de la reposición de los extrabajadores del BCR) sabría que



SALVADO POR EL CNM. Lector indignado por la restitución del juez Ángel Romero (ver: Romero blindado).

podría exponerse a ser destituido. ¿No sucede lo mismo con los consejeros De la Flor y Vegas? Atentamente,

FERNANDO GANOZA ROMERO
DNI 17839656

■ ■ ■ **El blindaje que se le quiere hacer a Romero en el Poder Judicial equivale al que la**

bancada oficialista hizo a Tula Benites en el Congreso. Esperemos que fracase. El CNM nos ha decepcionado no solo por el cambio de opinión de sus consejeros De la Flor y Vegas, sino por su decisión de lavarse las manos para que la Corte Suprema decida el caso. Esperemos,

pues, que la máxima instancia del Poder Judicial acabe con el blindaje por lo menos a futuro.

El ambiente y el agua

Señores Directores:
Tal vez el Gobierno debería explicar cómo puede formarse un Ministerio del Ambiente sin competencia sobre el agua. La solución de los problemas vinculados al agua resolvería más del 80% de los conflictos ambientales. También es importante conocer cómo el nuevo ministerio podrá tomar decisiones sobre el control ambiental (aire, agua, suelos, ruidos, etc.), en todo el territorio para proteger y mejorar la calidad de vida de quienes vivimos en el país, de manera técnica, independiente, transsectorial y sin afectar la estabilidad laboral de sus técnicos y autoridades. O sea, sin afectar su continuidad. Atentamente,

MANUEL PAULET ITURRI
DNI 06299009

■ ■ ■ **Es una buena noticia que**

contemos con un Ministerio del Ambiente y con un ministro como Antonio Brack Egg. Esperamos que esa omisión en sus funciones se corrija progresivamente.

Migren, pero envíen remesas

Señores Directores:
El presidente de Ecuador, Rafael Correa, defendió con gran énfasis la migración. Protestó porque los países europeos dificultan el ingreso de ecuatorianos a sus territorios, lo que él considera un atentado contra el derecho humano de emigrar y establecerse donde se considere conveniente para el desarrollo personal y el de la familia. Hay unos 3 millones de ecuatorianos fuera de su país. España ha recibido unos 800 mil y EE.UU., un millón. Me sorprendió que Correa no reclamara que los países europeos y otras naciones ricas invirtieran en Ecuador para que los ecuatorianos encuentren en su patria fuentes de

trabajo y motivos para permanecer en la tierra que los vio nacer y donde deberían tener tantos motivos para radicar y sentirse orgullosos. ¿Correa pretende erradicar la pobreza de Ecuador forzando a migrar a los pobres? ¿Es mejor recibir las remesas del extranjero que crear fuentes de trabajo?

Atentamente,
EDWIN MASSEUR STOLL
DNI 07817614

■ ■ ■ **No creemos que Correa se convierta en un promotor de la migración, sino que al parecer intentó hacer una lectura sin duda interesada de un fenómeno que lo único que revela es la desproporción entre el desarrollo de los lugares de destino de los migrantes y las pocas oportunidades que su país les ofrece. El Perú no escapa a ese drama, aunque en Ecuador es más intenso. Además, hay que considerar que la gran migración de ecuatorianos que envían remesas a sus familiares es un puntal en la economía de ese país.**

LOS COMPROMISOS DE LA CONVENCION DE CAMBIO CLIMATICO

Crecer sin contaminar

Patricia Iturregui Byrne
Abogada



Resumir un tema complejo como el cambio climático en pocas palabras es un arduo ejercicio. Claro que hay una salida. Desde 1992, la Convención de Cambio Climático ha propuesto lo siguiente, para lo que requiero su atención: "La estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un

nivel que impida interferencias antropógenas peligrosas en el sistema climático. Ese nivel debería lograrse en un plazo suficiente para permitir que los ecosistemas se adapten naturalmente al cambio climático, asegurar que la producción de alimentos no se vea amenazada y permitir que el desarrollo económico prosiga de manera sostenible".

Al 2008 los gobiernos del mundo no han logrado un acuerdo sobre ese nivel máximo de gases en la atmósfera.

¿El problema? Permitir una

elevación de la temperatura promedio en más de dos grados es peligroso. Por ello, solo podemos permitir una concentración de gases de 400 o 450 ppmv (partes por millón por volumen) en la atmósfera mundial. Eso limita significativamente el camino de crecimiento de los países en desarrollo, como el Perú, que sufren de pobreza energética (6,5 millones de peruanos no tienen acceso al servicio de electricidad). Necesitamos tecnologías limpias basadas en energía renovable. Debe haber un régimen especial de acceso a tecnolo-

gías, de lo contrario, la ruta de crecimiento será contaminante.

Aunque hoy los países desarrollados tuvieran emisiones igual a cero, evitar un cambio climático peligroso requiere de una drástica reducción en las emisiones globales (85% para el 2050) que involucra a los países pobres. El plan de Bali compromete a la comunidad internacional a llegar a un acuerdo para el 2009 sobre el nuevo régimen post-Kioto, en el que EE.UU. ha decidido participar.

Es injusto que, no habiendo causado el problema, debamos pagar las consecuencias. El 'clima loco' es producto principalmente de las emisiones producidas por los países industrializados y afecta a

los más pobres. ¿Cuánto costará a nuestro país la reproducción artificial de la función ecológica de los glaciares que desaparecen? El Perú es uno de los más vulnerables del mundo y Áncash, Apurímac, Ayacucho, Arequipa, Amazonas, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Huancayo y Junín son los lugares más indefensos.

Los países desarrollados deben honrar sus compromisos legales en la Convención de Cambio Climático, como asistir a los países en desarrollo a costear parte de sus medidas de adaptación al cambio climático. Tendría que acordarse una compensación por el daño residual que sucederá de cualquier forma. Si esto no suce-

de, será difícil contar con un legítimo acuerdo internacional para el 2009. El fondo especial para el cambio climático (voluntario) tiene unos US\$210 millones para todos los países en desarrollo, mientras anualmente Gran Bretaña invierte US\$1.200 millones en sus defensas costeras y prevención de inundaciones. Como decía Montesquieu: "Una injusticia cometida contra cualquiera es una amenaza para todos". En este caso, se trata de una injusticia contra el 80% de la población mundial. Un acuerdo internacional justo para el 2009 debe equilibrar la adaptación, con tecnología a precios accesibles y reducciones drásticas. No hay tiempo que perder. ■ ■ ■

ENTREGA INMEDIATA

MUCHO MAS DE LO QUE ESPERABAS

L200

2500 cc. GLX/GLS MT/AT y 3200 cc. GLS MT/AT

Ahora por la compra de la **L200** obtienes mucho más!
Una increíble **Tasa para el Seguro de Auto**, **instalación gratuita del GPS** y el **mantenimiento del GPS** por 1 año.

Donde viajar

CONCESIONARIOS LIMA: MC Autos Surco 211 7300 / MC Autos San Isidro 225 7316 / MC Autos Jockey Plaza 437 3738 (Jockey Plaza) / Automotriz San Blas S.A. 326 0599 (Salamanca) Automotriz San Blas S.A. 435 1133 (Urb. Camacho, La Molina) / Desarrollo Automotriz S.A. 561 0650 (San Miguel).
CONCESIONARIOS PROVINCIAS: Piura (073) 32 5352 / Chiclayo (074) 23 7211 Trujillo (044) 60 7777 / Arequipa (054) 28 6887 / Chanchamayo (064) 53 1094 / Cusco (084) 22 2350.
TALLERES AUTORIZADOS: Ayacucho, Cajamarca, Chimbote, Huancayo, Huaraz, Iquitos, Juliaca, Lima, Puerto Maldonado, Tacna, Talara, Tarapoto, Ucayali.

www.mitsubishi-motors.com.pe